

“LISTA”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 24¹ DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
TJA/5ASERA/009/17 Y CUADERNILLO DE RECURSO	ALBERTO FIGUEROA VALLADARES	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019
AMPARO INDIRECTO A.I. 1646/2018	MARIO ALBERTO GARCÍA VALLE	QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019
TJA/5ASERA/JRAEM-071/18	RAFAEL EDUARDO RUBIO QUINTERO	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019
TJA/5ASERA/SN/19-III	MARY TERE SALAS GUTIERREZ	NO APLICA	ACUERDO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019
TJA/5AS/148/17	OSCAR RIVERA SANDOVAL	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CISTERNA QUIEN TIENE LA CALIDAD DE POLICÍA MUNICIPAL Y FUNGE EL CARGO DE JEFE DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL MUNDO ÚNICO DE LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019

¹ Artículo 24. TODO ACUERDO O RESOLUCIÓN DEBE PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE SU PRONUNCIAMIENTO EN LA “LISTA” QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CON RELACIÓN AL DECRETO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCH, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

TJA/5ªSERA/JDN-004/19	MIRNA LUCIANA GOROSTIETA ALEMÁN	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	OCHO ACUERDOS DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019
AMPARO DIRECTO TJA/5ASERA/SN/18	JUAN CARLOS TAPIA CUEVAS	NO APLICA	ACUERDO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CUERNAVACA, MORELOS; A VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE

OFICIAL JUDICIAL “A” ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS HABILITADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN ARMONÍA CON EL ORDINAL 41 DE LA MISMA, A FIN DE QUE REALICE LAS DILIGENCIAS Y NOTIFICACIONES EN AUXILIO DE LA ACTUARIA DE ESTA SALA.

NAYELY TAPIA HERNÁNDEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS